



## LISTA DE TARIFA DE SERVICIOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

Código: D-FC-01

Versión: 19

Revisó: Sub. Administrativa y Financiera

Aprobó: Director General

Fecha: 21 de julio de 2015

Fecha: 21 de julio de 2015

Resolución: 300-03-10-23-0891-2015

Páginas: 1 de 10

### VIGENCIA 2015

#### 1. TARIFAS APLICACIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

<b>CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES-SUBTERRANEAS</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Aprovechamiento menor o igual a 0.1 litros/segundo.	0	0	0
Aprovechamiento superior a 0.1 litro/segundo e inferior o igual a 1 litro/segundo.	59.600	39.700	99.300
Aprovechamiento superior a 1 litro/segundo e inferior o igual a 3 litros/segundo.	59.600	199.000	258.600
Aprovechamiento superior a 3 litros/segundo.	59.600	497.300	556.900
Ocupación de Cauces	59.600	497.300	556.900
Permiso de Perforación de Pozos	59.600	497.300	556.900
Permiso de Vertimientos	59.600	497.300	556.900
Viabilidad Ambiental	59.600	139.300	198.900

<b>VISITAS TECNICAS, APROVECHAMIENTO FORESTAL</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Aprovechamientos Forestales Persistentes de Bosques Naturales. Visita de un (1) día	59.600	199.000	258.600
Visita Técnica de dos (2) días	59.600	338.000	397.600
Visita Técnica de tres (3) días	59.600	557.100	616.700
Registro Libro de Operaciones	59.600	139.300	198.900

<b>LICENCIAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Licencias Ambientales	159.200	Ver Parágrafo 1	Ver Parágrafo 1
Planes de Manejo Ambiental	59.600	497.300	556.900

**PARAGRAFO 1.** En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la resolución 1280 del 07 de julio de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

<b>PROCESO SANCIONATORIO, EMISIONES Y OTROS</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Procesos Sancionatorios	0	Ver Parágrafo 2	Ver Parágrafo 2
Permisos de Emisiones Atmosféricas	59.600	497.300	556.900
Permisos de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados	59.600	139.300	198.900
Conceptos de Carácter Ambiental	59.600	139.300	198.900
Implementación Guías Ambientales	59.600	139.300	198.900
Permisos de Estudio	159.200	139.300	298.500
Otros permisos, concesiones o autorizaciones no contempladas	59.600	139.300	198.900

**PARÁGRAFO 2.** En los trámites sancionatorios el valor de la multa se establecerá de acuerdo con la infracción cometida, por tanto se cobrará cuando se decida el trámite con base en la normatividad vigente.

<b>VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO A TRAMITES</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Plan de manejo Ambiental	\$0	119.500	119.500
Licencia Ambiental	\$0	Ver Parágrafo 3	Ver Parágrafo 3
Permisos, Autorizaciones y Concesiones	\$0	139.300	139.300

**PARAGRAFO 3.** En Licencias Ambientales el valor del seguimiento se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la normatividad vigente.

## 2. SALVOCONDUCTOS

<b>SALVOCONDUCTOS</b>	<b>TARIFA</b>
Movilización Metro Cúbico (M3) en bruto	6.700
Removilización Vehículo Sencillo	16.000
Removilización Vehículo Doble Troque	20.600
Removilización Vehículo Cuatro Manos	28.900
Papelería	28.900

**PARÁGRAFO 4:** Para la movilización de hojas de palma, varas de guadua y carbón se realizará cobro del valor del salvoconducto exclusivamente.

**PARAGRAFO 5:** Para los casos de removilización de madera con un volumen superior a 100 m3 en bruto, el costo de removilización por metro cúbico en bruto será de \$260.

### 3. LABORATORIO ANALISIS DE AGUA

#### QUÍMICOS

Parámetro/Método Analítico	TARIFA
Acidez total. Titulométrico.	9.300
Carbonatos. Titulométrico.	9.300
Bicarbonatos. Titulométrico.	9.300
Alcalinidad Total. Titulométrico.	9.300
Aluminio. Colorimétrico.	19.500
Bromuros. Cromatográfico.	12.100
Calcio. Titulométrico.	12.100
Calcio. Cromatográfico.	12.900
Calcio. Absorción Atómica	55.000
Carbono Orgánico Total - COT. Combustión alta temperatura	60.000
Cloro Residual Total. Titulométrico.	14.600
Cloro Residual libre. Titulométrico.	14.600
Cloro Residual libre. Kit Hach	8.000
Cloro Residual libre. Colorimétrico	8.000
Cloruros. Titulométrico, Potenciométrico.	12.900
Cloruros. Argentométrico.	12.900
Cloruros. Cromatográfico.	12.900
Cianuro total. Kit Hach.	43.000
DQO. Reflujo Abierto, Titulación.	46.600
DQO. Reflujo Cerrado, Colorimétrico.	46.600
DQO FILTRADA. Reflujo Cerrado, Colorimétrico.	46.600
Dureza Total. Titulométrico.	12.100
Dureza Calcica. Titulométrico.	12.100
Fluoruros. Cromatográfico.	12.100
Fósforo Total. Colorimétrico.	24.200
Grasas y Aceites. Gravimétrico.	58.500
Grasas y Aceites. Extracción Soxhlet	58.500
Magnesio. Titulométrico.	12.100
Magnesio. Cromatográfico.	12.900
Magnesio. Absorción Atómica	5.000
Nitratos. Colorimétrico.	23.500
Nitratos. Cromatográfico.	12.100
Nitritos. Colorimétrico.	9.400
Nitritos. Cromatográfico.	12.100
Nitrógeno Amoniacal. Destilación, Titulación.	17.300
Nitrógeno Amoniacal. Cromatográfico.	12.900
Nitrógeno Total Kjeldahl. Digestión, Destilación, Titulación.	61.700
Ortofosfatos. Colorimétrico.	12.700
Ortofosfatos. Cromatográfico.	12.100
Oxígeno Disuelto. Titulación Winkler.	13.500
Oxígeno Disuelto. Electrodo.	13.500
Potasio. Cromatográfico.	12.100
Sodio. Cromatográfico.	12.900
Sulfatos. Turbidimétrico.	14.700

<b>QUÍMICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Sulfatos. Cromatográfico.	12.100
Sulfuros. Titulométrico.	13.500
Sustancias Activas Azul de Metileno - SAAM. Colorimétrico.	50.800
Dioxido de Carbono. Calculo	9.300

<b>BIOLÓGICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Clorofila a. Colorimétrico.	48.500
Coliformes Totales y Fecales. Tubos Múltiples.	40.700
Coliformes Totales y Fecales. Filtración por Membrana.	35.100
Coliformes Totales y Fecales. Sustrato Definido.	35.100
DBO. Titulación Tiosulfato.	46.600
DBO FILTRADA. Titulación Tiosulfato.	49.000
DBO. Medición por Electrodo.	46.600
Heterotrofos. Recuento en Placas.	16.300
Materia Orgánica. Oxidación, Titulométrico.	46.100
Pseudomona Aureginosa. Filtración por Membrana.	30.400
Recuento de Mesófilos. Recuento en Placa.	16.900
Recuento de Mesófilos. Filtración por Membrana.	16.900
Vibrio Colera. Filtración por Membrana.	46.700
Salmonella sp. Filtración por Membrana.	60.100

<b>FÍSICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Color aparente. Comparación Visual.	36.000
Color aparente. Fotométrico.	6.400
Color real. Fotométrico.	8.400
Conductividad. Electrométrico.	3.800
pH. Potenciométrico	9.300
Sólidos Disueltos. Gravimétrico.	14.600
Sólidos Sedimentables. Cono InnoF.	14.600
Sólidos Suspendidos Totales. Gravimétrico.	14.600
Sólidos Totales. Gravimétrico.	9.000
Temperatura. Dilatación de Mercurio.	2.500
Temperatura. Sensor Temperatura.	2.500
Turbiedad. Comparación Visual.	6.700
Turbiedad. Nefelométrico	6.700
Salinidad. Refractométrico.	5.200

<b>METALES Y TÓXICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Aluminio. Absorción Atómica	55.000
Fenoles. Colorimétrico Directo.	65.000
Hierro Total. Colorimétrico.	25.500
Hierro Total. Absorción Atómica	55.000
Manganeso. Colorimétrico.	26.000

<b>METALES Y TÓXICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Manganeso. Absorción Atómica	55.000
Arsénico. Absorción Atómica	55.000
Cobre. Absorción Atómica	55.000
Zinc. Absorción Atómica	55.000
Silicio. Absorción Atómica	55.000
Antimonio. Absorción Atómica	55.000
Cromo. Absorción Atómica	55.000
Selenio. Absorción Atómica	55.000
Molibdeno. Absorción Atómica	55.000
Plomo. Absorción Atómica	55.000
Cadmio. Absorción Atómica	55.000
Boro. Absorción Atómica	55.000
Plata. Absorción Atómica	55.000
Mercurio. Descomposición térmica	55.000
Hidrocarburos Totales.	70.400

<b>PESTICIDAS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Uno	215.800
Dos (cada uno)	167.900
Tres (Cada Uno)	151.000
Cuatro (Cada uno)	135.400
Cinco (Cada uno)	123.300
Más de Cinco (Cada uno)	111.000

**PARAGRAFO 6:** el documento guía de los métodos analíticos se encuentran referenciados en el documento D-4.4-01: "Oferta de Servicios del Laboratorio de Análisis de Agua".

<b>OTROS LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS</b>	
<b>Valor Transporte y Visita de Muestreo</b>	<b>TARIFA</b>
Carro (día)	300.000
Carro (medio día)	170.000
Carro (hora)	40.000
Moto (día)	150.000
Moto (medio día)	80.000
Moto (hora)	20.000
Visita (hora muestreo)	65.300

#### **4. OTROS**

<b>Capacitaciones</b>	<b>TARIFA</b>
Valor capacitación a entes privados en temas ambientales con transporte	511.100
Valor capacitación a entes privados en temas ambientales sin transporte	240.400

<b>Auditorio</b>	<b>TARIFA</b>
Valor de alquiler por hora	90.900
Valor de alquiler por medio día hábil	221.600
Valor de alquiler por un día hábil	369.200

<b>Video Beam</b>		<b>TARIFA</b>
Valor de alquiler por hora		22.700
Valor de alquiler por medio día hábil		74.100
Valor de alquiler por un día hábil		147.600

<b>Copias Heliográficas, Planos y Ploteos</b>		<b>TARIFA</b>
Valor por centímetro cuadrado		15
<b>PARAGRAFO 6:</b> Los valores contemplados en el numeral 4 incluyen el IVA.		

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Fecha</b>	<b>Resolución</b>	<b>Versión</b>	<b>Detalle</b>
09/01/2008	03-01-02-000059	01	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008.
09/04/2008	03-01-02-000565	02	De la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008, se modifica lo relacionado al alquiler del auditorio.
19/05/2008	03-01-02-000735	03	De la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008, se modifica nuevamente lo relacionado al alquiler del auditorio.
27/06/2008	03-10-17-001035	04	Se cambia el nombre del documento, pasando de ser "Lista de Tarifa de Servicios para el Año 2008" a "Lista de Tarifa de Servicios". Dentro del documento se referencia la vigencia.
30/10/2008	03-10-17-001935	05	En el numeral 2. Salvoconductos se incluyó el parágrafo 3: "Para los casos de removilización de madera con un volumen superior a 100 metros cúbicos en bruto, el costo de removilización por metro cúbico en bruto será de \$227".
13/02/2009	03-10-17-000175	06	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2009.
30/12/2009	300-03-10-23-1680	07	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2010.
26/08/2010	300-03-10-23-1070	08	Se modifica el logo de La Corporación, se incluye el ítem control de cambios y se ajusta el Parágrafo 1, pasando de ser "En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la normatividad vigente" a "En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la resolución 1280 del 07 de julio de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial".
12/01/2011	200-03-10-99-0001	09	Ajuste de la lista de tarifa con base en el IPC del 2010 del 3.17%.
03/01/2012	200-03-10-99-0003	10	Ajuste de la lista de tarifa con base en el IPC del 2011 del 3.73%.
24/09/2012	200-03-10-99-1110	11	Se incluyen pruebas del Laboratorio de Análisis de Aguas implementadas.
22/10/2012	300-03-10-23-1231	12	Se incluyen el valor de las solicitudes de capacitación a entes privados en temas ambientales con y sin transporte.

<b>Fecha</b>	<b>Resolución</b>	<b>Versión</b>	<b>Detalle</b>
31/12/2012	250-03-10-23-1541	13	Ajuste de la lista de tarifas del año 2013 con base en el IPC del 2012 del 3.73%.
23/01/2013	300-03-10-23-0077	14	Modificación de la lista de tarifas del año 2013, corrección del IPC del 2013, 2.44%.
08/08/2013	300-03-10-23-1363	15	Se suprime del servicio del Laboratorio de Análisis de Aguas los parámetros Cadmio, Cobre, Mercurio, Plomo, Zinc y Cromo Total por obsolescencia del Polarógrafo.
07/01/2014	300-03-10-23-0008	16	Ajuste de la lista de tarifas del año 2014 con base en el IPC del 2013 del 1.94%.
04/07/2014	300-03-10-23-0918	17	Se incluye dentro del servicio del Laboratorio de Análisis de Aguas los parámetros Pseudomonas Aeruginosa, Salmonella SP, Vibrio Cólera y Sólidos Sedimentables.
15/01/2015	300-03-10-23-0018	18	Ajuste de la lista de tarifas del año 2015 con base en el IPC del 2014 del 3.7%.
21/07/2015	300-03-10-23-0891	19	Se adicionan parámetros en el Laboratorio de Análisis de Aguas y se crea el parágrafo 6: el documento guía de los métodos analíticos se encuentran referenciados en el documento D-4.4-01: "Oferta de Servicios del Laboratorio de Análisis de Agua".

Última línea-----última línea-----última línea